



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado

Teléfonos: 595 61 575478/80.

Calle Universidad Nacional del Este c/Rea del Paraguay. Campus Universitario (Km 8, Acaaray). Ciudad del Este-Py

PLANILLA DE REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha : 16 de Abril del 2018
Local : Rectorado de la Universidad Nacional del Este
Participantes : Equipo Técnico MECIP
Temas :

1. Plan de Mejoramiento Institucional de la Escuela de Posgrado, en respuesta al Informe de Auditoria N° 018/2018,
2. Plan de Mejoramiento Institucional de la Escuela Superior de Bellas Artes, en respuesta al Informe de Auditoria N° 019/2018.
3. Informe de Revisión Anual del Formato N° 42 Normograma de la Dirección Gral de Planificación, Escuela de Posgrado y Escuela Superior de Bellas Artes,
4. Cumplimiento por parte de todas las dependencias, de la Resolución Rectorado N° 1817/2015 "Por la cual establece de forma anual, la revisión y actualización del Formato N° 42 - Normograma del Rectorado de la Universidad Nacional del Este",
5. Asuntos varios

N°	Nombre y Apellido	Firma	Dependencia
1	MARCO ANTONIO VELÁZQUEZ MOREIRA		DEPN.
2	Miguel Angel Martínez M.		ES
3	Carlos Montiel		DGIN.
4	Rosa E. Medina P.		DGAA
5	Juan Manuel Justino		DGEN.
6	José María Stutz Delgado		DGEN
7	Lidia E. Guerrero López		AI
8	Sebastián Benítez		DGSS
9	Carlos V. Cuevas M.		DGIF.
10	Sandra F. Esquivel Fleytas		DGPN.
11	Edgar Acosta Machado		DGTI

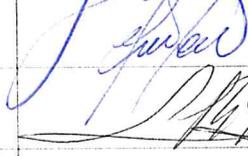


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado

Teléfonos: 595 61 575478/80.

Calle Universidad Nacional del Este c/Rea del Paraguay. Campus Universitario (Km 8. Acaray). Ciudad del Este-Py

12	Julio César Meadri		S. B.
13	Shaiieb Jara		ESBA
14	SERGIO LAUSEKER		DGTH
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado

Teléfonos: 595 61 575478/80.

Calle Universidad Nacional del Este c/Rea del Paraguay, Campus Universitario (Km 8, Acaray), Ciudad del Este-Py

ACTA ETM N° 006/2018

En Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, a los 16 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 08:00 horas en el local del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, se reúne el Equipo Técnico MECIP, bajo la presencia de sus miembros, a fin de analizar y aprobar los siguientes:

1. Plan de Mejoramiento Institucional de la Escuela de Posgrado, en respuesta al Informe de Auditoria N° 018/2018.
2. Plan de Mejoramiento Institucional de la Escuela Superior de Bellas Artes, en respuesta al Informe de Auditoria N° 019/2018.
3. Informe de Revisión Anual del Formato N° 42 Normograma de la Dirección Gral de Planificación, Escuela de Posgrado y Escuela Superior de Bellas Artes,
4. Cumplimiento por parte de todas las dependencias, de la Resolución Rectorado N° 1817/2015 "Por la cual establece de forma anual, la revisión y actualización del Formato N° 42 - Normograma del Rectorado de la Universidad Nacional del Este".

Se inicia la reunión, haciendo uso de la palabra el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP), quien explica a los miembros presentes que el Plan de Mejoramiento Institucional y el Informe de Revisión Anual del Formato N° 42 Normograma de la Escuela de Posgrado y Escuela Superior de Bellas Artes, fueron elaboradas con las indicaciones correspondientes y en respuesta al Informe de Auditoria Interna Institucional.

Seguidamente posterior a un debate, con los aportes y consultas de los miembros presentes, el Equipo Técnico MECIP resuelve aprobar los formatos e informes arriba citados, de las distintas dependencias que serán remitidos al Comité de Control Interno a fin de que éste se expida sobre el mismo.

Lic. Graciela Jara de Villasanti
 Directora General

Lic. Napoleón Velázquez Moreira
 Director General de Planificación

